



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 30 de noviembre de 2022

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

Debido a la revisión permanente de los datos presentados, estos tienen siempre un carácter provisional



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN	4
III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES	6
IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7
V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	8
1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II	8
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I ...	10
3. PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados).....	12
4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)	13



I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas *"gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia"*. Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

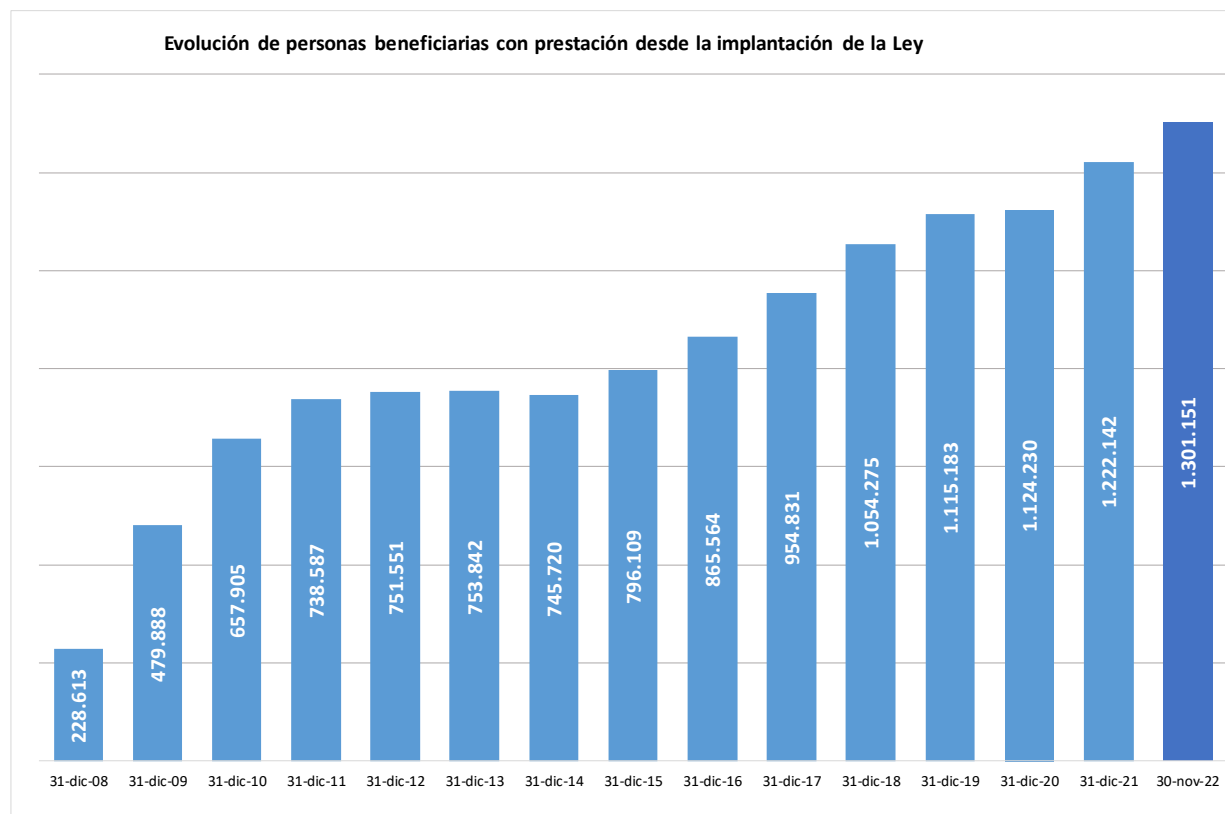
A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que *"teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."*



II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 1.301.151, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, este mes han aumentado las personas beneficiarias con prestación en términos netos en 11.246 personas respecto al mes anterior.





En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 72,46% tienen 65 o más años**. En concreto un 19,17% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **53,29% tienen 80 o más años**.

En todo caso, el **86,86% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación**.



III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.682.879 De esta cifra, más de dos terceras partes corresponden a Servicios, 1.173.409, con un 69,73% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 509.470, un 30,27%.





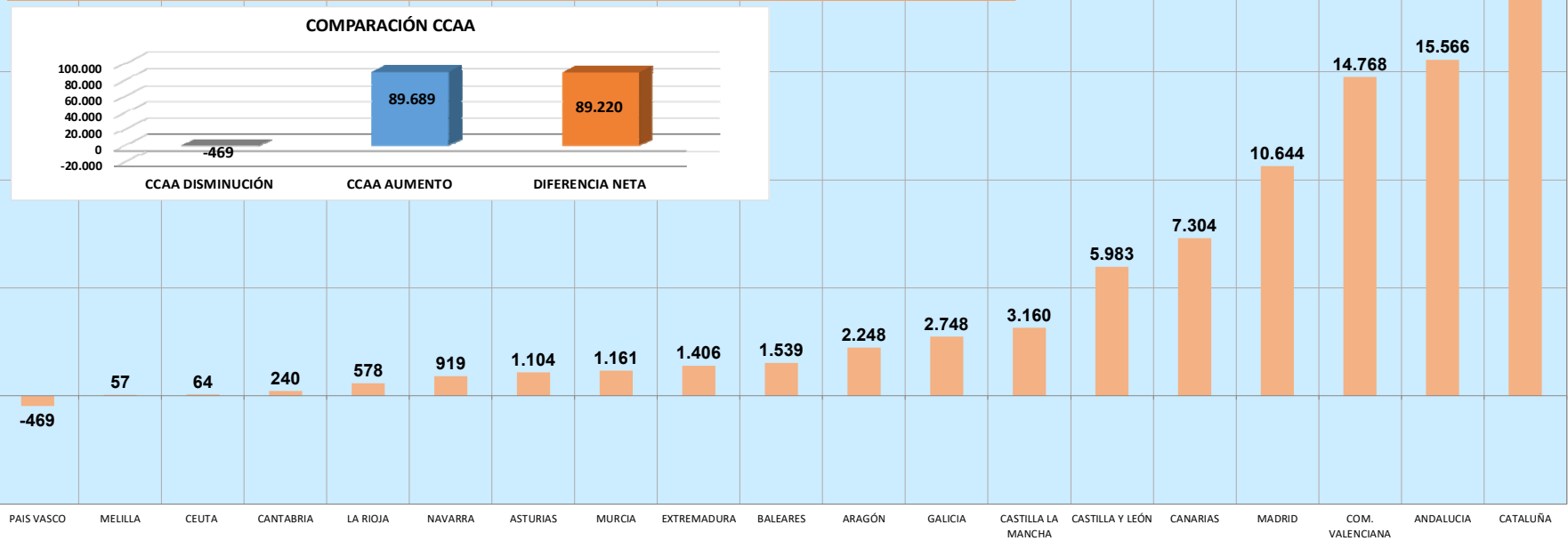
IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR CCAA VARIACIÓN DURANTE NOVIEMBRE 2022

POR CCAA:

EN 1 CCAA HA DISMINUIDO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 469 PERSONAS

EN 16 CCAA, MÁS CEUTA Y MELILLA, HAN AUMENTADO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 89.689 PERSONAS



	País Vasco	Melilla	Ceuta	Cantabria	Rioja, La	Navarra, Comunidad Foral de	Asturias, Principado de	Murcia, Región de	Extremadura	Balears, Illes	Aragón	Galicia	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Canarias	Madrid, Comunidad de	Comunitat Valenciana	Andalucía	Cataluña	TOTALES
DIFERENCIA	-469	57	64	240	578	919	1.104	1.161	1.406	1.539	2.248	2.748	3.160	5.983	7.304	10.644	14.768	15.566	20.200	89.220
30/11/2021	65.695	1.675	1.308	17.349	7.971	14.032	27.645	36.427	30.702	24.391	34.858	64.743	63.138	107.867	26.500	151.578	116.787	253.188	166.077	1.211.931
30/11/2022	65.226	1.732	1.372	17.589	8.549	14.951	28.749	37.588	32.108	25.930	37.106	67.491	66.298	113.850	33.804	162.222	131.555	268.754	186.277	1.301.151



V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS¹

1.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

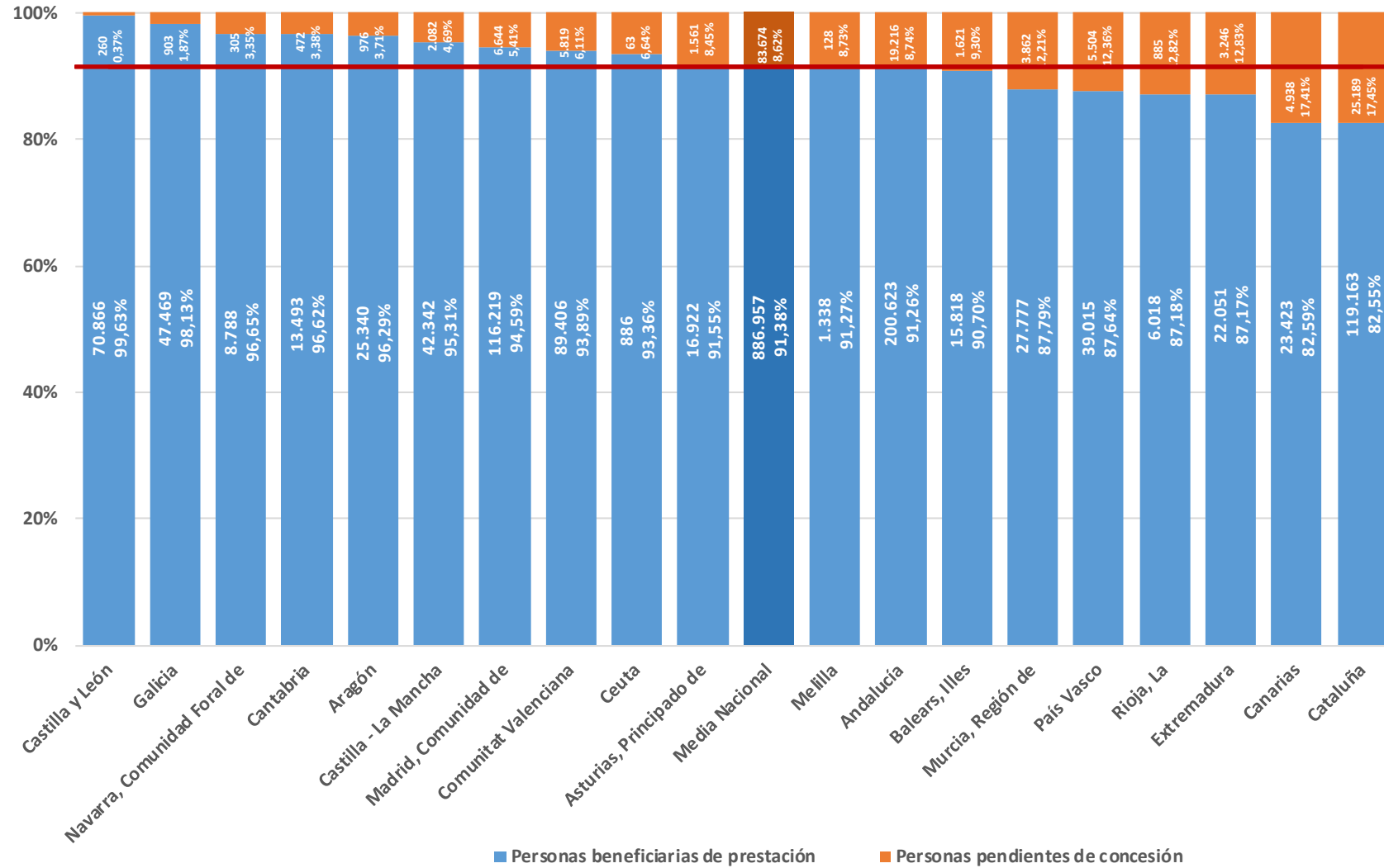
A fecha 30 de noviembre de 2022 encontramos un total de **970.631 personas beneficiarias de Grados III y II (grandes y severos dependientes)**, cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **886.957 son personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que supone un 91,38% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

Por lo tanto, hay un total de 83.674 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **8,62% de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.**

¹ Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.



Grado III + Grado II - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 30 de noviembre de 2022





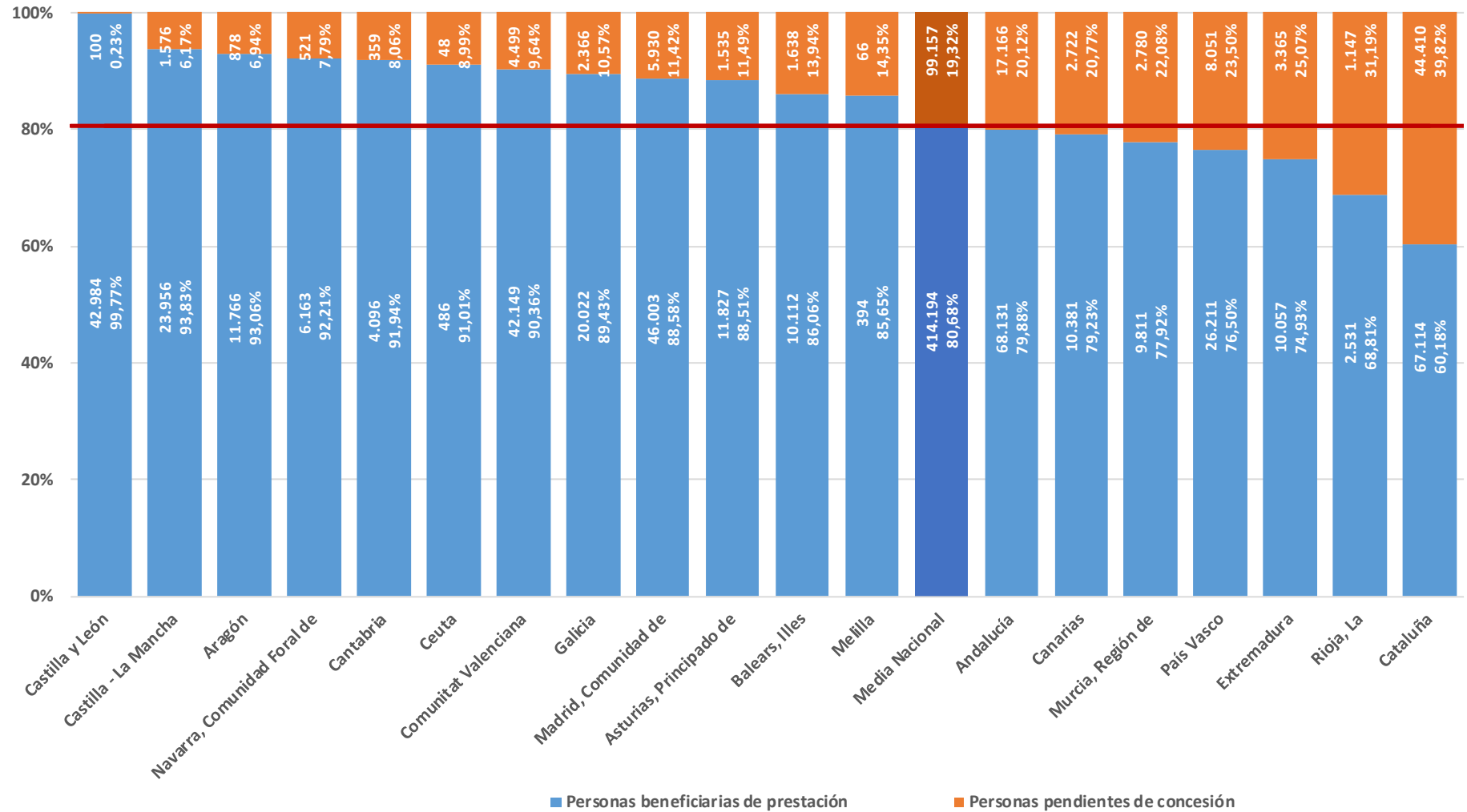
2.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 30 de noviembre de 2022 nos encontramos con un total de **513.351 personas beneficiarias**, de las cuales hay 414.194 personas con prestación reconocida, lo que significa un **80,68% de cobertura media nacional**.

Por lo tanto, hay 99.157 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 19,32% del total de las personas beneficiarias de Grado I.



Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 30 de noviembre de 2022

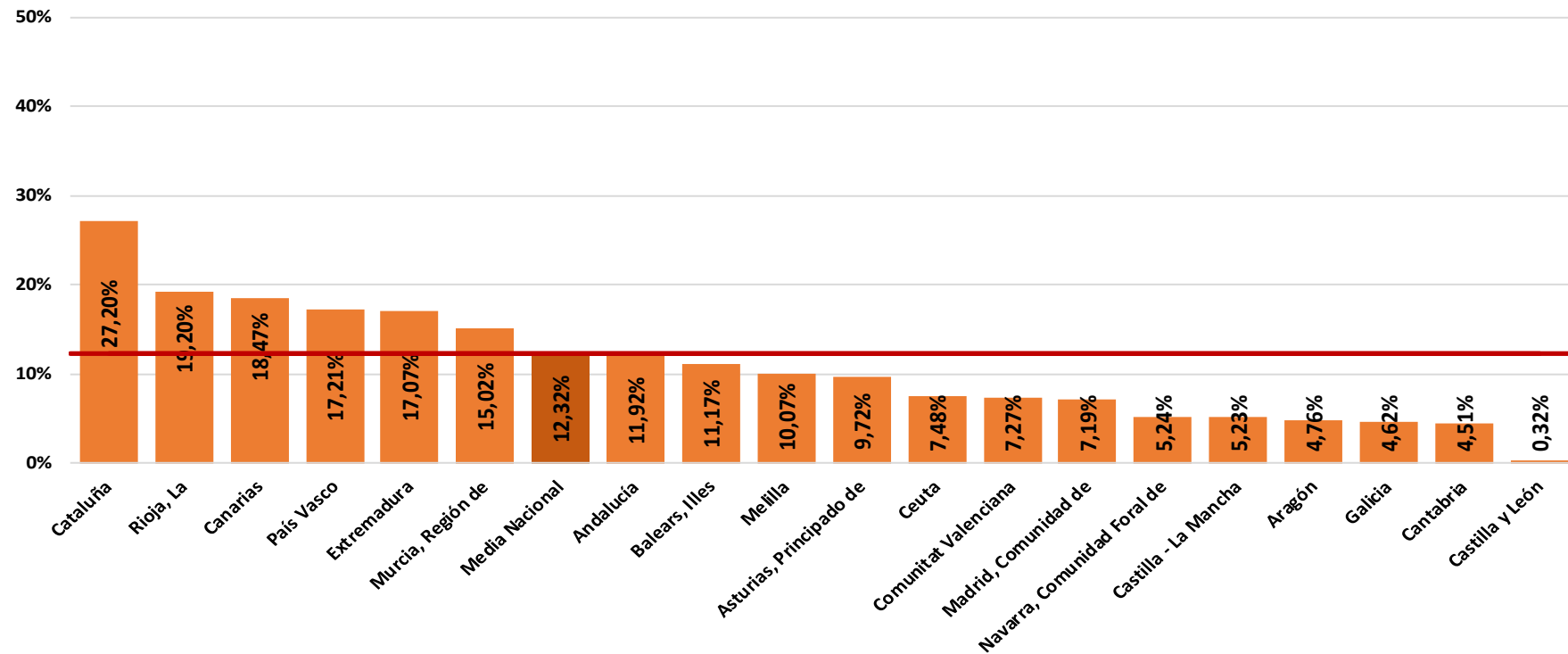




3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma a 30 de noviembre de 2022





4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **1.301.151 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 87,68% del total de las personas con derecho (**1.483.982**).

Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a 30 de noviembre de 2022

